



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS)
PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS
EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 24 de febrero de 2025 en la sala de juntas de la
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango
número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal
06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la
presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número
AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 para el "Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video
[Bocinas, Pantallas], para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas
Egresados de las Residencias Médicas del IMSS", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26
Bis fracción II, 42, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en
adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y
Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del
Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral
7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para
presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que
fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet
las cotizaciones de los participantes siguientes:

Table with 2 columns: No. and Participante. Rows include: 1.- MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., 2.- AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 3.- CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.



Handwritten signature in blue ink



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025**

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025**

**OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS)
PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS
EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.**

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.-----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.-----

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 3) CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----
Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 3) CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante el Manual], remitida mediante oficio número 09 53 38 1E00/2025/0655 de fecha 24 de febrero de 2025, signado por la Mtra. Alba Fabiola Borrás Santiago, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO [BOCINAS, PANTALLAS]
PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS
EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Rows include MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., and CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA [COTIZACIÓN].-----

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".-----

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.-----

De la evaluación se advierte que la proposición del participante: MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.: Cumple con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.-----

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.-----

Table with 3 columns: No., Participante, Motivo del Incumplimiento. Rows include AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. and CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No.	Participante	Partidas en que fue solvente
1.-	MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Única

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del "Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video [Bocinas, Pantallas], para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas Egresados de las Residencias Médicas del IMSS", al Participante: MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$499,800.00 [Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$79,968.00 [Setenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.], y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$579,768.00 [Quinientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.]; y el monto máximo de \$1,053,100.00 [Un millón cincuenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$168,496.00 [Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.], y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$1,221,596.00 [Un millón doscientos veintiún mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.]





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO [BOCINAS, PANTALLAS] PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.

Lo anterior por resultar sus propuestas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjuntan a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 [quince] días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 [diez] días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Nº de contrato:	050GYR019N1825-001-00
Objeto:	"Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video [Bocinas, Pantallas], para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas Egresados de las Residencias Médicas del IMSS"





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.

Monto:	Monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$499,800.00 [Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$79,968.00 [Setenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.] , y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$579,768.00 [Quinientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.] ; y el monto máximo de \$1,053,100.00 [Un millón cincuenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$168,496.00 [Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.] , y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$1,221,596.00 [Un millón doscientos veintiún mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.]
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de mayo de 2025
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe máximo adjudicado antes del IVA
Monto de la garantía:	\$105,310.00 [Ciento cinco mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.]
Tipo de Garantía:	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS)
PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS
EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.

- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria [SAT] vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.

De igual forma para efectos de formalización deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Resolución de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS, del acuerdo numero ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 22 de abril del 2024.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS."

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k) .---

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

V. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html-----

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS)
PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS
EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS.



responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:20 horas día en que se actúa,

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre y cargo	Firma
<p>Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos [Área Contratante]</p>	
<p>Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración [Área Técnica]</p>	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025.



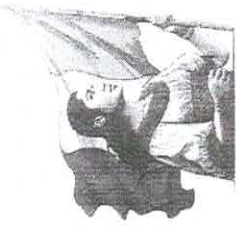
ANEXO I

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several connected loops and lines.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025

“Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas, Pantallas), para el evento de “Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas Egresados de las Residencias Médicas del IMSS”

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	MERCATUS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.
Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 17512618_E_legal Pág. 1-2	Cumple 17505140_E_AJZ Pág. 1-2	Cumple 17515040_E_Legal Pág. 1-2
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Cumple 17512618_E_legal Pág. 5	Cumple 17505140_E_AJZ Pág. 3	Cumple 17515040_E_Legal Pág. 3
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 17512618_E_legal Pág. 7	Cumple 17505140_E_AJZ Pág. 4	Cumple 17515040_E_Legal Pág. 4
Declaración de integridad.	Cumple 17512618_E_legal Pág. 6	Cumple 17505140_E_AJZ Pág. 5	Cumple 17515040_E_Legal Pág. 5
Manifestación de estratificación (MIPYME).	Manifiesta ser Micro 17512618_E_legal Pág. 8	Manifiesta ser Pequeña 17505140_E_AJZ Pág. 7	Manifiesta ser Pequeña 17515040_E_Legal Pág. 7



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

Se verificó en el sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several connected loops and lines.



Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

Of No. 09 53 38 1E00/2025/ **C655**
Ciudad de México, a **24 FEB 2025**

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos.
Presente.

Presente.

En atención a su similar número 09 53 84 61 1CFG/2025/1197 de fecha 21 de febrero del presente año, mediante el cual remite en medio magnético (CD), la propuesta técnica y la documentación administrativa recibida a través del sistema CompraNet, relativa al procedimiento de Adjudicación Directa, Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025**, para la contratación del **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"** del licitante que a continuación se detalla:

NO.	PARTICIPANTE
1	AJEDREZ - EVENTOS Y SOLUCIONES S.A DE C.V.
2	CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.
3	MERCATUS S. A. DE C. V.

Sobre el particular, remito a usted un disco compacto que contienen la propuesta técnica y el formato "Resultado de la evaluación técnica", en el cual se detalla la evaluación técnica efectuada a la propuesta del licitante antes referido, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente,

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa
de la Dirección de Administración

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES

★ 24 FEB 2025 ★

RECIBIDO

BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Ccp.

Lic. Rosa Angelica Nava Robles.- Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Presente.
(*)

Revisó: Ing. Edgar Pérez Estudillo - Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros
Elaboró: C.P. Margarito Palacios Espinosa.- Jefe del Área de Compras





Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOQUINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS". NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025

REQUERIMIENTO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento</p>		<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones Folio 17 de Propuesta Técnica</p>		S/O

MERCATUS S. A. DE C. V.



<p>El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio Folio 18 de Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>
<p>El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanan de la contratación.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Escrito en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio Folio 19 de Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>
<p>Relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN. Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Relación de servicios prestados Folio 20 de Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>



<p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en los cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías. Presenta fotografías. Folio 22 de Propuesta Técnica,</p>	<p>S/O</p>
<p>Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido Folio 23 a 47 de Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>
<p>Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio. Folio 48 Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>

ELABORÓ

Ing. Edgar Pérez Estudillo
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

AUTORIZÓ

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa



Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS". NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025

REQUERIMIENTO		AJEDREZ – EVENTOS Y SOLUCIONES S.A DE C.V.	
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA		SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento</p>		<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12</p>	<p>NO CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones No presenta carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones</p> <p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio PDF 17505292_E_AJZ_N18_ANX_1_2 de Propuesta Técnica, pag. 14</p>	<p>S/O</p>
<p>El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Escrito en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio PDF 17505292_E_AJZ_N18_ANX_1_2 de Propuesta Técnica, pag. 15</p>	<p>S/O</p>
<p>Relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN. Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Relación de servicios prestados PDF 17505292_E_AJZ_N18_ANX_1_2 de Propuesta Técnica, pag. 16 a 18</p>	<p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>		<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías Presenta Curriculum de la empresa PDF 17505292_E_AJZ_N18_ANX_1_2 de Propuesta Técnica, Presenta Catalogo pág. 19 a 26. Y PDF 17505655_E_BROCHURE 2024 de la Propuesta técnica</p>	S/O
<p>Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>		<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido PDF 17505657_E_Contratos_Sim</p>	S/O



<p>Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio. PDF: 17505292_E_AJZ_N18_ANX_1_2 de Propuesta Técnica, pag. 27</p>	<p>S/O</p>
--	--	--	------------

ELABORÓ

Ing. Edgar Pérez Estudillo
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

AUTORIZÓ

Mtra. Alba Fabiola Borrás Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa



Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

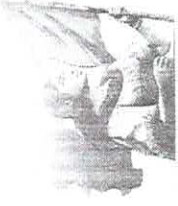
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VÍDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS". NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025

REQUERIMIENTO		NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CONGRESOS CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento		TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12	CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones Folio 1 de 121 Anexos Adicionales	S/O

Handwritten signature

Handwritten signature



<p>El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio Folio 2 de 121 Anexos Adicionales</p>	<p>S/O</p>
<p>El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Escrito en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio Folio 3 de 121 Anexos Adicionales</p>	<p>S/O</p>
<p>Relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN. Folio(s) 2 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Relación de servicios prestados Folio 4 al 28 de 121 Anexos Adicionales</p>	<p>S/O</p>

(Handwritten marks)

(Handwritten signature)



<p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías Presenta Curriculum de la empresa Folio 29 al 82 de 121 Anexos</p>	<p>S/O</p>
--	--	--	------------



<p>Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folios) 3 de 12</p>		<p>NO CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido Folio 84 al 184 de 222 Anexos Adicionales Contrato Anexado no demuestra que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares ya que los requerimientos que detalla en los folios 119 y 120 no se apegan a los solicitados en el inciso a) del Anexo Técnico</p>	<p>S/O</p>
--	--	--	--	------------

(Handwritten marks)

(Handwritten signature)



<p>Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-18-2025 Carta del proveedor que acredite que su personal cuenta con la capacitación en Habilidades para la prestación del servicio. Folio 185 de 222 Anexos Adicionales</p>	<p>S/O</p>
--	--	--	------------

ELABORÓ

Ing. Edgar Pérez Estudillo
Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros

AUTORIZÓ

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa

ANEXO III

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized circle followed by a vertical line and a diagonal stroke.

MERCATUSINTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

MIN080502SD9

PROPUESTA ECONOMICA



70



MERCATUSINTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
MIN080502SD9

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-CYR-050GYR019-N-1B-2025

ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS, PANTALLAS) PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS".

CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	IVA CANTIDAD MÍNIMA	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	IVA CANTIDAD MÁXIMA	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA
Pantalla Smart TV de 55"	32	64	2,400.00	76,800.00	8,288.00	85,088.00	63,600.00	7,476.00	73,076.00
Pantalla LED 3.00 x 2.00 mts.	8	40	2,500.00	45,000.00	7,200.00	52,200.00	10,000.00	12,000.00	18,000.00
Sistema de Audio para ambientación área de domo con arreglo en línea con 6 altavoces, cobertura de sonido horizontal de 180 grados, Mezcladora analógica de 8 canales entradas XLR, Plug, RCA, LP, ecualizador analógico, salidas en XLR controles independientes	8	44	3,500.00	63,000.00	8,086.00	73,086.00	64,000.00	24,840.00	88,840.00
Bocina baffle profesional recargable 15" 2500 PMPO inalámbrica triple.	35	80	1,000.00	35,000.00	5,600.00	40,600.00	38,000.00	3,880.00	41,880.00
Planta de luz de respaldo	33	33	17,500.00	290,000.00	44,600.00	334,600.00	577,599.06	92,400.00	669,999.06
				SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
				499,800.00	79,968.00	579,768.00	579,768.00	168,498.00	748,266.00
				SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
				499,800.00	79,968.00	579,768.00	579,768.00	168,498.00	748,266.00

CANTIDAD CON LETRA: (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) cantidad mínima (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) cantidad máxima

NOTAS:

- La adjudicación se realizará al licitante que ofrece el precio más bajo como resultado de la suma de los precios unitarios, para ejercer conforme al presupuesto autorizado.
- Se deberá expresar en letra los importes de la propuesta.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se deberá considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.
- La propuesta deberá ser elaborada en hoja membretada del "EL LICITANTE" y firmada por el apoderado legal o persona autorizada para tal efecto.

Ciudad de México a: 20 de febrero del 2025.

C. RODRIGO TREJO CHAVEZ
 Representante Legal

71